

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** la Legislatura emite un cívico homenaje y reconocimiento a excepcionales ecuatorianas que impulsan, con su esfuerzo cotidiano, el engrandecimiento de la Patria;
- Que,** enarbolando los altos ideales de igualdad, justicia, paz y progreso, valiosas mujeres impulsan actividades propositivas en diferentes ámbitos del quehacer nacional para favorecer el crecimiento socio-económico y productivo de la comunidad, logrado con singular vocación de servicio, talento y entrega a las causas sociales;
- Que,** los importantes testimonios de responsabilidad, motivación y arduo trabajo, proyectados por ejemplares ciudadanas en la provincia de Santa Elena, constituyen auténticos referentes en la elevada misión de luchar por un ejercicio pleno de los derechos de las personas; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía, liderazgo y convicción que plasma la mujer ecuatoriana, para generar procesos transformadores en función del bien común, y evocar la histórica lucha de verdaderas protagonistas que promovieron relevantes cambios sociales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**, programado para reconocer y ponderar los determinantes aportes de las siguientes ciudadanas:

ALEXANDRA ELIZABETH CONTRERAS GALLARDO

ANGÉLICA MARÍA REYES QUIRUMBAY

GARDENIA DENID BORBOR SÁNCHEZ

CÉLIDA PLÚA OVIEDO

CÉLIDA MAGDALENA GÓMEZ MEDINA

ELISA MARÍA LAINEZ CABEZA

SANDRA DEL ROCÍO VERA OJEDA

EDITH VESPERTINA PÁRRAGA NAVARRETE

EDITH GRACE PÉREZ REYES

SANTA EVA GONZÁLEZ MEREJILDO

ÁMBAR SAMANTHA CAMPUZANO ROSALES

GLORIA ROSALES CHÁVEZ

SARA MARIETA GÓMEZ TOMALÁ
DIANA VANESSA GONZABAY GUAMÁN
KENNY MARIBEL ALEJANDRO GÓMEZ
LOURDES FLORENCIA MALAVÉ LINO
MARÍA ANNABEL RICARDO PERERO
OBDULIA MARÍA QUIRUMBAY ALEJANDRO
RITA MÓNICA VERA VILLAO
CONSUELO BEATRIZ GÓMEZ PITA
VILMA ENCARNACIÓN NAVARRETE ORTEGA

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General